

Convento e Iglesia de San Francisco y Museo Histórico Provincial (Santa Fe)

Plaza de las Culturas

Alrededor de la Plaza de las Culturas de la ciudad de Santa Fe encontramos los antiguos edificios del Convento de San Francisco, el Museo Histórico Provincial y el Museo Etnográfico.

La orden religiosa franciscana construyó la Iglesia que visitaremos.

También se levantó la llamada casona de los Diez de Andino, construida hacia fines del siglo XVII. Desde 1943 funciona allí Museo Histórico Provincial.

Estos dos edificios coloniales son también testigos de un hecho fundamental para la historia de nuestro país. El 1 de mayo de 1853 los constituyentes convocados al Congreso de la Confederación Argentina aprobaron la Constitución Nacional, que establecía definitivamente un régimen de gobierno republicano y federal. La convención se realizó en el Cabildo de Santa Fe antiguamente ubicado frente a esta plaza; algunos de sus objetos se encuentran hoy en el Museo Histórico.

La última reforma de la Constitución de 1994 también se realizó aquí y en la ciudad de Paraná. En esa ocasión se resolvió reducir el mandato presidencial a cuatro años, permitir una reelección, aumentar el número de Senadores, crear el Consejo de la Magistratura y declarar autónomo al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Nave central de la Iglesia de San Francisco

La nave central de la Iglesia de San Francisco nos muestra cómo eran las iglesias en los tiempos de los primeros colonizadores, quienes asistidos por una población indígena obligada a trabajar a sus órdenes, levantaron estos antiguos muros. En su base contienen piedras que sostienen el peso del edificio y sobre ellas se levantaron las tapias rellenas con barro y paja. Su grosor es de ocho metros y permiten soportar uno de los pocos techos artesonados en madera que se conservan de los tiempos coloniales.

Si levantamos la vista quedaremos sorprendidos con el minucioso trabajo realizado sobre las maderas de cedro, lapacho, algarrobo y quebracho colorado que fueron labradas a mano y encajadas sin usar clavos. Las puertas de los laterales no tienen bisagras de metal y giran sobre un eje de madera.

Hacia la derecha encontramos las imágenes de un Cristo barroco donado por la reina española hacia 1652, y de San Benito de Palermo, perteneciente a los descendientes de Garay. El confesionario labrado y el púlpito también demuestran la gran maestría en el trabajo de madera. Pero la imagen más extraña es la de San

Francisco Estigmatizado, traída en 1794 desde Perú, en la que Cristo vuela con alas de mariposa y de sus heridas salen rayos que se dirigen a San Francisco transmitiéndole las llagas.

Nave lateral

En el centro del crucero, donde las dos naves se encuentran, aparece la cúpula de madera con un trabajo de carpintería mudéjar en forma de “media naranja”. Cada gajo contiene listones que van achicándose hacia el centro donde aparece una piña labrada.

El retablo tras el altar también muestra un minucioso trabajo de carpintería. Hacia su derecha encontramos dos placas y una urna, que contiene los restos de Estanislao López, Gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1818 y 1838 que luchó por la causa federalista y el respeto de las autonomías provinciales. Detrás se ubica la placa con la proclama que el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, realizó en 1846. En ella se destaca la labor de López en 1820, año del Tratado de Benegas, poniendo fin al centralismo porteño y proponiendo un gobierno federal. Este tratado es uno de los antecedentes legales más importantes de la Constitución Nacional.

Camarin de la Virgen de Garay

Hacia mediados del siglo XIX, el padre León Martinengo encargó la construcción de este camarín según el estilo colonial del resto del edificio. Su función es contener la imagen más venerada de la Iglesia: la Virgen de Garay. Esta hermosa talla de madera policromada, que lleva vestido y corona, está representada como Inmaculada. Perteneció a Gerónima Garay de Contreras, hija de Juan de Garay y esposa de Hernandarias, y fue donada en el año 1642 a la orden. Al levantarse el nuevo poblado en 1653 esta imagen se convirtió en patrona y guía de la vida espiritual de la ciudad. También observamos un crucifijo de madera pintada que forma parte del retablo de la Virgen.

Patio

Pasamos ahora al claustro del Convento de los Franciscanos. Alrededor del patio se organiza una serie de galerías de columnas de madera y techos de teja. Una de ellas es la nave externa de la Iglesia, las otras dos rodean los pabellones donde se encontraban las celdas o cuartos de los frailes. En el centro del patio originalmente se encontraba la huerta del convento. Cuando en 1825 ocurrió una gran crecida del río, un yaguareté ingresó al huerto y pasó a la sacristía, donde atacó a tres frailes ocasionándoles la muerte.

Hoy en el patio encontramos rosales, parrales, ligustros y frutales que rodean el antiguo aljibe y un histórico reloj de sol. Funciona desde 1798 marcando las horas con la sombra de su aguja sobre la piedra. En una de las galerías, vemos una antigua caja fuerte de hierro forjado datada del siglo XVII.

Sala de los Constituyentes

El Acuerdo de San Nicolás de 1852 firmado por los gobernadores de la Confederación Argentina fijó el envío de dos diputados por provincia a la Convención Constituyente a realizarse en Santa Fe. Buenos Aires, que

quería una mayor representación, finalmente no envió diputados y se separó de la Confederación. Las reuniones en el Cabildo comenzaron en noviembre y para finales de abril de 1853 los constituyentes lograron redactar una Constitución. Tomaron como referencia los pactos entre las provincias, los ejemplos de las constituciones de Estados Unidos, Chile, Francia, España y Suiza, y el libro de Juan Bautista Alberdi Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.

Esta sala del Museo Franciscano reconstruye el ámbito en el que se dieron los debates. Los temas más conflictivos fueron la cuestión de la capital, que no quedó resuelta por la sedición de Buenos Aires, y el religioso, fijándose finalmente la adopción de la religión católica, pero garantizando la libertad de cultos. En la tarima de la sala se ve la mesa que se utilizó en el Congreso y el famoso crucifijo perteneciente al Convento Franciscano que fue solicitado por los constituyentes para presidir la sala de sesiones.

Sala II del Museo Histórico

Esta antigua casona contiene una colección de objetos, muebles y obras de arte relacionados con la historia de la provincia de Santa Fe. En una de las vitrinas vemos una hermosa cigarrera de paja entretejida que refleja en sus inscripciones las pasiones políticas que se desataron después de 1819 entre unitarios y federales. La adhesión al federalismo está marcada por el color rojo utilizado y las referencias al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas y su esposa Encarnación Ezcurra. En la cigarrera se leen máximas como “No hay mayor crimen que la ingratitud” y “La envidia es la ruina de todo hombre”.

El gobernador de Santa Fe Estanislao López defendió la causa federal amenazada por el Directorio y su Constitución centralista de 1819. El ejército de las Provincias Unidas atacó Santa Fe, pero la alianza militar de los Gobernadores federales de Santa Fe y Entre Ríos lo venció en la Batalla de Cepeda. Como consecuencia Buenos Aires debió firmar el Tratado de Pilar, en el que se establecía la necesidad de crear un gobierno federal de unidad, clausurar el Congreso y convocar uno nuevo, garantizar la libre navegación de los ríos y comprometerse a enfrentar al Reino Lusobrasileño. Fue firmado el 23 de febrero de 1820 por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Sala IV del Museo Histórico

La victoria del Ejército Grande comandado por Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, sobre las tropas de Rosas en 1852 llevó a las provincias a la firma del Acuerdo de San Nicolás, donde se decidió la convocatoria al Congreso Constituyente y se nombró a Urquiza Director Provisorio. En las salas del Cabildo de Santa Fe se nombró presidente del Congreso a Facundo Zuviría. El escudo que se ubicaba en la fachada del antiguo Cabildo se conserva en este salón. En él se mezclan los escudos de Santa Fe, con sus flechas cruzadas, y la Confederación Argentina, con las manos unidas, el gorro frigio y el sol.

Sobre las paredes cuelgan los retratos de los constituyentes de 1853 y aquí se ubican algunos sillones y mobiliario del antiguo Cabildo. Pueden verse también fotos de este histórico edificio que fue demolido para construir la actual Casa de Gobierno de Santa Fe. En una de las vitrinas vemos el sello oficial del Congreso Constituyente con el que se lacrababan todas las correspondencias. El 1 de mayo de 1853 finalmente se aprobó

la Constitución Nacional, que fue promulgada por Urquiza el 25 de mayo y aprobada por todas las provincias el 9 de julio, con excepción de Buenos Aires.

[Salas VII y VIII del Museo histórico](#)

En estas salas podemos ver objetos que nos acercan a la vida cotidiana de los siglos pasados a través del mobiliario y vestimenta. Asimismo, se exponen imágenes, pinturas y objetos de arte religioso, en su mayor parte donados por la Compañía de Jesús.